AÑO XI | LUNES 12 DE ABRIL DE 1909 | NÚM. 3.301

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 | Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

PRIMER ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

DON ELEUTERIO DELGADO Y MARTÍN,

Ex ministro de Hacienda, Diputado á Cortes, Director gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, académico electo de la de Ciencias Morales y Políticas etc etc.

FALLECIÓ EL 13 DE ABRIL DE 1908

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su hija doña Gregoria; hijo político don Wenceslao Delgado; nietas, sobrinos doña Benita, don Matías, don Juan Francisco, doña Ascensión y doña María; sobrinos políticos, doña Angela Rodríguez y don Mariano Cereceda y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Todas las misas que se celebren el día 13 del corriente en la Iglesia parroquial de San Luis de Madrid y en la de San Martín de esta ciudad, así como el funeral que se celebrará el día 25 en la Iglesia parroquial de Sangarcía (Segovia), serán aplicados en sufragio por el alma de dicho señor.

Varios Excmos. Sres. Obispos se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

LA FIESTA DE AYER

No fué una fiesta militar, fuè un acto patriótico cuya importancia y significación es de igual trascendencia para militares que para paisanos. Se celebra en ella el acto de mayor importancia para la vida de la patria, y cuántos integran en ella han de ver con regocijo y coadyuvar á su mayor lucimiento, por alcanzar á todos los beneficios que se desprenden del juramento que han prestado los reclutas.

Estos son los elegidos para representar á la nación en los amargos días de la lucha; son los que sostienen el orden y garantizan el desenvolvimiento legal de todos los esfuerzos y todas las iniciativas.

Sin ellos, sin el ejército que vela por el exacto cumplimiento de la Ley, y pone el territorio á cubierto de invasiones extrañas no es posible la vida, por que sin él y el respeto á las funciones del Estado, ni el capital, ni el trabajo, ni la religión, ni la inviolabilidad del domicilio, estarían garantizados.

Por eso todas las clases sociales, compenetradas de lo que es la jura de la bandera, asisten á presenciar el acto, diciendo á los reclutas con su asistencia.

Prestáis el juramento de defender los hogares de la nación, que son los nuestros; y nosotros que somos individuos de la Patria á la que prometèis defender hasta perder la última gota de vuestra sangre; somos testigos de vuestro juramento, cuyo cumplimiento os exigiríamos si tratáseis de faltar á él, así como os prestaremos todo el auxilio que podais demandar de las fuerzas vivas que representamos, cuando las circunstancias lo exijan.

Y esos noveles soldados, que llenos de entusiasmo juren ante la enseña de la patria cumplir con sus deberes militares, vean en el transitorio alejamiento de la casa paterna, no una desgracia, sino un galardón al ser elegidos para cumplir el sagrado deber de defender la vida nacional.

Nuestra enhorabuena á los jóvenes y neófitos guerreros, á los que deseamos todo género de prosperidades en su carrera, y que si se ven en apretado empeño, cumplan con su deber derramando su sangre por la invicta bandera que á todos nos cobija, dando al morir el grito de ¡¡Viva España!!

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

La legislación vigente

La ley de 8 de Agosto de 1907 establece en su artículo 1.°, que «son electores para diputados á Cortes y concejales, todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años, al menos, de residencia.

Todo elector (artículo 2.°) tiene el derecho «y el deber de votar» en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.

Quedan exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

Son elegibles para dichos cargos (artículo 4.°) todos los españoles varones, de estado seglar, mayores de veinticinco años, que gocen de todos los derechos civiles.

El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales (art. 5.°) no quita capacidad; pero debe de justificarse ésta antes de la toma de posesión de los respectivos cargos.

Publicada la convocatoria de una elección (art. 19), los presidentes de las Juntas municipales harán exponer al público, á las puertas de los locales designados para colegios electorales, las listas definitivas de electores.

La proclamación de candidatos se verificará ante las Juntas municipales, el domingo anterior al señalado para la elección ó sea en esta ocasión el 25 del corriente mes.

Todo candidato podrá nombrar para cada sección dos interventores y dos suplentes.

El presidente de cada sección será designado por la Junta municipal, que designará al elector de mayor edad entre los tres que figuren en cada una de las listas que se formen al efecto (arts. 33 y 36).

El escrutinio general (art. 50) se verificará por la Junta municipal del Censo el jueves inmediato á la elección, ó sea este año el 6 de Mayo, terminando el día 7 el período electoral.

El título VI de la referida ley trata del procedimiento electoral, y el VIII de la sanción penal.

Entre las disposiciones generales, figuran las siguientes, que ofrecen interés y novedad:

«Art. 84. El elector que «sin causa legítima dejare» de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.° «Con la publicación de su nombre», como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado si tuviere esa carrera; y

2.° «Con un recargo del 2 por 100» de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldo ó haberes del Estado, provincia ó Municipio, «perderá, durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos»; transfiriéndose esta porción á los establecimientos de Beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyendose por igual entre ellos.

....

Art. 85. Para tomar posesión de todo destino público será requisito indispensable, en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación, de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito electoral, ó certificación de no ser elector, ó de estar exento de la obligación de votar, ó de haber justificado la emisión del voto ante la Junta correspondiente.»



NOTAS MUNICIPALES

La sesión última

El Sábado celebró sesión el Ayuntamiento en segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde señor Llovet y con asistencia de los concejales señores Zúñiga, Herrero, Ramírez, Santiuste Wall y Berrocal.

Gacetas y Boletines

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se dá lectura á la Real orden inserta en la «Gaceta» del día seis del actual, emanada del Ministerio de la Gobernación, en que se declara ultimado el censo lectoral por el Instituto Geográfico y Estadístico.

ORDEN DEL DÍA

Las iluminaciones de ferias

El señor Secretario dá lectura de una carta de la sociedad electricista, á la que se acompaña un esquema detallado de la forma en que habrá de ser colocada la iluminación de la casa Consistorial y kiosco de la Plaza Mayor durante las próximas ferias, especificando las clases y número de luces, focos, y arcos voltáicos que serán instalados y el presupuesto de gastos de las mismas.

El asunto pasó á estudio de la comisión de festejos.

Las cédulas personales

El administrador de la Fábrica de

la moneda y Timbre, envió el presupuesto de la confección de las cédulas del municipio que le había sido citado y cuyo importe es de 172 70 pesetas.

Se lee el informe de la comisión y se acuerda tramitarlo.

Cuenta de gastos

Se acuerda que el pago de los gastos ocasionados por la muerte del guardia Oviedo, se realice del capítulo de imprevistos.

Para Sancti Spiritu

El conserje de Sancti Espiritu, solicita algunas prendas de vestir necesarias para algunos de los asilados y se autoriza á la presidencia para que lo efectúe con cargo al presupuesto de aquel establecimiento.

Testimonio de gratitud

Se da cuenta de una carta de la viuda del ilustre segoviano fallecido Sr. Oviio, en que hace presente su testimonio de gratitud por el pésame de que fué objeto por parte de este Ayuntamiento.

La jura de la bandera

Otro de los asuntos de oficio es una comunicación del General Gobernador de la Plaza, en que dió cuenta á la Corporación municipal del acto de la jura de la bandera celebrado ayer en la Plaza Mayor y en la que invitó al Ayuntamiento y solicitó de él las facilidades necesarias.

Se nombra una comisión para la asistencia al mismo, compuesta por el alcalde y comisión de gobierno interior.

Concesiones

Se concede á D. Fernando Romero Gilsanz la permuta de un nicho en el cementerio de esta ciudad, y el terreno necesario para la construcción de un panteón.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Herrero da cuenta como individuo de la comisión de Fomento, sección segunda, de haber asistido á los exámenes verificados en la escuela de adultos de esta capital y del satisfactorio resultado de aquellos.

El Sr. Well propone se haga presente á los maestros la satisfacción por tal motivo.

El Sr. Barrocal ruega se tengan en cuenta ciertos acuerdos para obligar la asistencia á tales clases á los individuos que no sepan leer ni escribir.

Vuelve á pedir la palabra el señor Herrero y manifiesta que como presidente de la comisión de Gobernación sección primera, encargado por el Ayuntamiento para presentar modelos de trajes con que uniformar á los barrenderos, camineros y carreteros municipales cree que estos deberán ser de dril, compuestos de blusa y pantalón, cinturón de cuero, medias botas análogas á las de montar y sombrero con una chapa que ostente la inscripción de su cargo añadiendo que cada cual dispondrá de dos trajes, para el mayor aseo personal.

Se muestra el Sr. Santiuste conforme.

La presidencia se expresa en análogos términos y se aprueba el informe verbal del Sr. Herrero, para que con la debida urgencia se confeccionen estos uniformes en el presupuesto de 300 pesetas.

El Sr. Zúñiga propone se solicite como todos los años la correspondiente autorización del Gobernador civil, para poder invertir del presupuesto extraordinario consignado por el Ayuntamiento para gastos de ferias.

El Sr. Barrocal aplaude la medida de la presidencia sobre haber prohibido el día del sábado de gloria, el disparo de armas de fuego, cohetes, correttillas, etc. etc.

Dice también el Sr. Barrocal que no se debía consentir en las procesiones llevar las velas encendidas, por que la cera que se cae en las calles da origen á algunas caídas.

Le contesta la presidencia diciendo que eso no es precisamente de su incumbencia y que se sigue la costumbre tradicional.

El Sr. Santiuste vuelve á solicitar la colocación de una fuente en el barrio de San Millán y el Alcalde promete complacerle en cuanto le sea posible.

Por último, el Sr. Barrocal da cuenta de haber asistido al acto de la comida extraordinaria dada á los asilados de Sancti-Spiritus del que salió muy satisfecho y en el que los asilados le recomendaron hiciera presente su agradecimiento al Ayuntamiento.

A las ocho se levantó la sesión con la lectura del estado de fondos que arroja una existencia efectiva en caja de 45 398 23 pesetas.

JURA DE LA BANDERA

Aspecto de las calles

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, la población adquirió el movimiento y aspecto de las grandes solemnidades, á lo que contribuyó en gran parte el día espléndido y primaveral que disfrutamos.

Por las calles del trayecto que habían de recorrer las tropas, empezó á observarse mucha animación; los balcones de todas las casas ostentaban vistosas colgaduras, y á medida que se aproximaba la hora para el acto de la jura, se iban totalmente ocupando y en ellos se destacaban los vivos colores de las sombrillas que eran sostenidas por lindas y elegantes damas y señoritas.

El paso de las tropas por las calles del itinerario, fué presenciado por numeroso gentío.

En la Plaza Mayor

Estas hicieron su aparición en la Plaza Mayor, lugar destinado para el acto, á las once y media, y á los acordes de un marcial pasodoble por la banda de música de la Academia y la de cornetas del Regimiento de Sitio, figurando á la cabeza los reclutas en correcta formación y detrás el resto de la fuerza veterana del Regimiento, al mando de su coronel Sr. Loriga.

Al llegar á esta amplia vía, que ofrecía un aspecto sorprendente y en los que se veían brillar armas y uniformes, las tropas formaron en tres baterías, á la derecha del kiosco, dando frente al Ayuntamiento y los reclutas se situaron á la izquierda de aquél, dando frente al altar, que como en años anteriores previamente había sido levantado en los arcos de la plaza, frente al kiosco, profusamente adornado con macetas y macizos de flores.

Las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, se colocaron en el citado kiosco, el Obispo de la Diócesis, Gobernador civil, Gobernador militar, que lucía el nuevo uniforme de general, como también sus nuevos uniformes todos los jefes y oficiales; general Sr. Martín González, Alcalde, juez municipal, diferentes comisiones y un brillante séquito de jefes y oficiales.

Todas las tropas vestían uniforme de gala y los reclutas el de primera puesta.

A la fiesta asistieron también los niños de las escuelas municipales.

La misa

A las doce en punto dió principio la misa que fué oficiada por el capellán castrense del Regimiento, habiéndose situado frente al altar la banda de la Academia que durante su celebración interpretó escogidas obras musicales.

El momento de alzar fué solemne como siempre resultan estos actos; la música lanzó sus notas y tropas y gentío, puso sus rodillas en tierra.

La jura

Terminado el santo sacrificio el comandante mayor Sr. Gardoqui formó con el sable la Cruz, en la bandera y tomó el juramento á los reclutas pronunciando las palabras consignadas en la ordenanza, el capellán del Regimiento.

Acto continuo dió principio con gran orden el desfile de los reclutas para besar la bandera y pasar luego por debajo del emblema de la patria, mientras se tocaban algunos preciosos pasodobles, jurando de este modo fidelidad á la ens fia nacional.

El desfile

Terminado este acto, se procedió al desfile que fué brillantísimo y lo presenció el general gobernador, autoridades civiles, militares y eclesiásticas y numeroso gentío.

A tan solemne y patriótica fiesta dió pruebas de adherirse todo el pueblo de Segovia, demostrando de este modo acendrado y devoto amor á la patria.

UN INCENDIO

Detención de su autor

En el pueblo de Castrojimeno se declaró un incendio en una tinada de la propiedad del vecino de aquel pueblo Venancio de Frutos Pecharromán que se hallaba situada próximamente á un kilómetro del pueblo.

Desde el primer momento el fuego adquirió gran incremento y aun á pesar de los grandes esfuerzos de las autoridades y vecindario, todo el pequeño edificio fué pasto de las llamas.

Los primeros trabajos se redujeron á ver el medio de sacar de la casa incendiada 46 reses lanares que en ella se albergaban.

Cuantos intentos se pusieron en práctica resultaron infructuosos y todas ellas perecieron víctimas del voraz elemento.

Extinguido el fuego se procedió por la guardia civil de Boceguillas á practicar gestiones encaminadas al esclarecimiento del siniestro.

Como presunto autor ha sido detenido el vecino de aquella localidad Mariano Severiano García, por recaer sospechas sobre él y habérsele oído decir que habría de vengarse de Venancio, propietario del lugar siniestrado, por haberle condenado el Juzgado en un litigio que sostuvieron ambos.

---

†

Mañana 13 á las nueve de la misma, tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel, la misa de privilegio por el alma de la señora **doña Antonia Pérez** (q. e. p. d.)

Se ruega á los amigos de la finada se sirvan encomendarla á Dios y la asistencia á estos piadosos actos.

Círculo Católico de obreros

Estreno de una obra

A las siete en punto de la tarde tuvo lugar en dicho círculo la anunciada velada teatral acudiendo á presenciarla el Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis D. Julián Miranda y la mayoría de los socios.

Se representó en primer lugar y por los alumnos de las escuelas del Círculo la obra titulada «El castillo de Fuensaldaña» y «La bodega del tío Juan» donde se distinguieron en sus papeles Icarrondo, Vazquez del Río (S.) Pedrio, Bermejo y Barroso.

Después se cantó admirablemente el cuarteto de la marcha de Cádiz, por los Sres. Colomés, Pérez, Crespo y Martínez.

Los dos diálogos titulado: «Tribunal barato» representados por los niños Santa Isabe (que estuvo graciosísimo), Pascual y Migullo, hicieron reir mucho á la concurrencia.

El Sr. Colomés (D. José), cantó con su acostumbrada maestría un himno á la Virgen de Aranzazu, siendo muy aplaudido.

Otro estreno

Acto seguido tuvo lugar el estreno de la obra titulada «El último día de curso» de la que es autor el joven de esta Capital, D. Cándido Gonzalo.

El argumento de la obra es el siguiente:

Son dos estudiantes de la Facultad de San Carlos, de los muchos troneras que hay por Madrid, que no les queda más que empeñar la camisa para quedarse sin nada.

Al llegar el último día de curso Nicolás (representado por el Sr. Santana) intenta irse á examinar y al no tener que almorzar idean mil medios para poder hacerlo.

Dá la casualidad de que en el piso tercero habita un preparador para Correos y en ese intermedio llegan padre é hijo preguntando por el profesor, y como uno de los estudiantes se llama lo mismo que el preparador, intentan darle un timo.

Entrega el cateto (representado por el Sr. Delgado) al joven, una carta de recomendación que contiene un billete y después de arreglar las horas de clase y libros, les despide, no sin antes cobrar el mes adelantado.

Nicolás por fin marcha á examinarse y Pepe (representado por el señor Crespo) también á examinarse de juerga con varios amigos.

Mientras tanto, llega el padre de Nicolás (hecho por nuestro compañero de redacción Sr. La Rosa), y el portero mediante una propina, le cuenta de pe á pa todo lo que los muchachos hacen.

Después de enterado, les espera escondiéndose en un cuarto próximo y oye la conversación que tienen los muchachos donde inventan las excusas que pondrán á sus padres al encontrarles que no les quedaba ni cuello que ponerse.

Al terminar su programa, sale el padre de Nicolás que se ha enterado de todo, y después de una escena muy bien representada donde el padre trata de convencer al hijo, cosa que logra, intentan abandonar al mal compañero y al corrupto Madrid; pero en el mismo instante sube el vecino del tercero (el cual representa el Sr. Maeso) que es el verdadero profesor y que por una casualidad inesperada, se ha enterado de la jugada de los muchachos.

La devolución del dinero pone fin á este incidente.

Pero no termina ahí.

El portero (representado por el señor Martínez) que no se había enterado de que el señor que esperaba á los muchachos era el padre de uno de ellos, sube diciendo á Nicolás que le está esperando la novia para ver lo que ocurre, pero una picaresca salida de estudiante hecha por su amigo Pepe hace que se marche el gallego y diga á la novia que no están yá, con lo que consigue que no se entere el padre de Nicolás.

El sainete termina marchándose á comer los tres juntos y escribiendo el padre de Nicolás al de Pepe para que le corte los vuelos.

La obra no es mala y hace reir mucho por los chistes que tiene, cosa que se propuso el autor y verdaderamente lo consiguió.

No hay que decir que la obra fué representada á las mil maravillas y el novel autor fué llamado repetidas

---

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 10 de Abril de 1909

PREMIOS MAYORES

Número 1.282 con 500.000 pesetas Madrid.—15 514 con 250 000 Madrid.—15 473 con 125.000 Madrid y 6.173 Madrid.

PREMIADOS CON 10.000 PESETAS

Número 11.357 Cartagena.—14 918 Sevilla.—12 203 Gerona.—3.481 Madrid.—13.331 Ceuta.—10.029 Madrid —3 418 Madrid —6 949 Vigo.—6.658 Reus.—3 795 Ecija.—11.010 Madrid.—15 200 Santander.—6 707 Madrid.—8.530 Madrid. - 668 Durango—4648 Zaragoza.

PREMIADOS CON 2.000 PESETAS.

Unidad

4 6 9

Decena

11 12 15 23 40 60 69 78 96

Centena

120 186 203 205 211 219 241
253 264 265 270 280 296 325
374 416 418 453 498 516 527
544 561 566 581 602 603 626
642 643 655 692 694 716 731
758 767 810 834 850 852 878
881 894 922 949 987

Mil

046 072 088 101 136 147 161
190 199 222 253 256 268 273
290 310 314 316 355 370 385
464 502 519 550 551 602 606
626 641 647 649 686 742 766
768 769 798 819 821 825 830
835 855 857 871 875 889 897
898 932 940 960 973 980 998

Dos mil

020 083 086 094 136 147 188
198 208 241 250 267 355 367
387 394 407 432 439 450 451
458 495 508 541 556 566 572
588 592 615 634 646 696 719
759 791 818 874 879 894 896
897 902 934 935 938 961 993

Tres mil

027 044 050 075 091 094 109
119 179 188 214 215 217 243
251 320 345 367 397 403 417
440 512 541 551 562 566 591
600 617 653 684 694 698 713
753 857 863 871 895 916 936
952

Cuatro mil

004 029 030 039 080 104 106
127 184 204 208 209 231 232
242 243 284 312 332 338 379
385 399 414 448 451 454 461
477 494 508 514 541 577 608
619 657 671 721 730 731 759
760 764 770 791 795 822 841
844 869 882 928 930 846 960
975 985 996

Cinco mil

032 044 075 082 097 111 166
203 215 257 310 341 354 390
399 425 536 543 614 639 673
721 783 814 901 940 981 991

Seis mil

001 002 007 013 024 031 032
052 105 117 158 169 171 182
196 202 217 238 241 272 273
279 281 306 342 361 369 376
382 385 420 422 459 475 478
531 543 566 597 614 626 638
647 655 661 662 687 696 698
760 832 842 852 866 881 896
953 961 970 993 992

Siete mil

003 056 069 070 072 075 079
101 112 115 132 147 153 193
197 232 251 263 282 323 331
358 413 422 442 443 471 496
502 587 644 647 669 718 747
774 782 792 806 813 819 873
906 907 917 926 928 975 983

Ocho mil

004 008 028 045 074 077 107
134 144 153 179 186 193 207
262 304 310 334 343 345 376
393 403 421 449 460 479 513
536 549 557 561 588 603 628
632 651 702 734 765 779 782
786 801 825 831 927 954 945
965 979 989 995

Nueve mil

023 030 042 058 071 095 098
100 101 109 123 139 142 198
207 242 246 251 260 339 368
405 406 418 455 470 492 493
500 518 554 621 624 631 675
678 687 696 723 728 730 755
775 789 808 815 826 845 853
967 983 987

Diez mil

007 010 052 092 093 103 108
166 222 260 263 273 287 326
340 358 360 366 408 469 473
521 564 577 590 608 611 614
650 702 735 737 742 749 751
780 784 786 788 803 810 813
820 822 844 887 899 936

Once mil

008 021 025 060 064 074 085
099 107 110 115 200 203 206
240 301 303 308 313 315 327
363 370 380 388 392 405 476
478 490 494 502 517 568 572
599 605 621 666 675 696 699
700 707 708 726 734 754 777
778 803 819 847 850 873 947
990 997

Doce mil

006 023 032 037 041 060 126
131 151 172 233 325 332 375
387 398 401 426 432 436 453
472 487 578 593 596 598 603
667 722 731 750 755 771 780
786 805 809 817 832 851 875
877 893 918 928 941 997 999

Trece mil

003 016 036 042 095 103 110
115 167 212 243 246 266 279
302 310 347 375 384 465 486
511 534 546 560 584 590 623
669 689 699 717 730 738 745
759 770 777 795 815 829 837
881 884 887 932 935 940 944
957 959 963 984

Catorce mil

006 022 032 057 069 088 090
095 111 141 147 175 194 266
272 278 283 325 328 413 435
439 442 461 483 504 520 521
530 559 565 574 576 582 584
602 610 656 669 679 696 719
762 789 821 844 860 870 889
894 900 908 914 947 961

Quince mil

003 004 011 034 041 046 057
073 078 090 110 152 157 187
257 278 283 290 311 315 337
351 352 354 363 456 467 486
487 494 495 496 500 508 550
571 622 640 651 682 692 695
782 786 787 799 850 861 863
885 899 927 950

veces á escena, para recibir las muestras de felicitación, bien merecidas por su modesto pero bien traído trabajo.

La velada terminó con la representación de la bonita zarzue a «Morirse á tiempo» la cual fué interpretada muy bien por los Sres. Crespo, Maeso, Luciano, Rivas y maravillosamente representando el papel de criado el Sr. Delgado.

Tanto el Ilmo. señor Obispo como toda la concurrencia se fió satisfechísima de las obras y de sus actores.

ANIVERSARIO

Mañana, hará un año que falleció aquel insigne hacendista y segoviano ilustre que en vida se llamó D. Eleuterio Delgado.

Fué una pérdida irreparable para el país que veía en nuestro ilustre paisano una garantía sólida y una iniciativa fecunda para el resurgimiento y desarrollo de la riqueza pública y fué doblemente sensible aquella pérdida para los segovianos que estimábamos como nuestros los triunfos obtenidos por el Sr. Delgado quien supo conquistar por sus propios merecimientos la cartera de Hacienda, sucumbiendo al golpe de traidora enfermedad, cuando aún se podía esperar mucho de sus privilegiadas dotes de prestigioso financiero, honrado político y preclaro publicista.

Pasarán los años y el recuerdo del señor Delgado vivirá perenne en la memoria de los segovianos que así sabrán rendir el debido tributo á la labor eficaz y perseverante y al talento universalmente reconocido.

Dios tendrá en su santa gloria el alma de nuestro ilustre y malogrado amigo y hoy al conmemorar el aniversario de su llorada muerte reiteramos á sus hijos los Sres. de Delgado (D. Wenceslao) á sus sobrinos y demás familia el testimonio de nuestro hondo y sincero pésame por aquella pérdida tan grande enviándoles la seguridad de que en la expresión de este sentimiento nos acompaña Segovia entera.

Noticias.

De viaje

Se encuentra en Almería nuestro ilustre paisano el Director de Instituto Geográfico y Estadístico y Diputado á Cortes, D. Francisco Martín Sánchez, donde ha ido con el objeto de inspeccionar los trabajos estadísticos y metrológicos y el lugar donde ha de emplazarse la estación sísmica.

El Sr. Martín Sánchez, está siendo muy visitado en aquella población, tanto por el personal de aquel centro, como por las autoridades y muchos amigos con que allí cuenta.

—Acompañados de nuestro amigo don Emilio Escorial se encuentran en Segovia los representantes de la compañía inglesa, esplotadores de la mina de pizarra de Bernardos.

—Ha regresado de Madrid, despues de pasar la semana Santa, el veterinario de la Academía de Artillería D. Ernesto Lopez.

Para realizar el viaje científico que dispone el Reglamento de Academias militares para los alumnos del último curso, en el correo de esta noche salen el teniente Coronel, don José Losada, Conde de Casa Canterac, segundo Jefe de la Academia de Artillería, los profesores Comandantes don Fabriciano Haro y don José Bonal, Capitán don Germán Menacho y 34 segundos tenientes alumnos de quinto año.

Viajero ilustre

Ha llegado á esta población el Excmo. Sr. Marqués de Quintanar.

Sea bienvenido tan potentado como linajudo procer.

Giras campestres

Ayer día de Pascua y aprovechando lo expléndido del tiempo, varias señoritas y jóvenes de esta capital organizaron una gira campestre en la que reinó la mayor animación.

Para esta tarde hay proyectadas no pocas de estas en las que los excursionistas emplearán los más distraidos medios de locomocion.

Con el triste motivo del fallecimiento de su hermano D. Cayetano Torre Q. E. P. D. notario que era de Fuentepelayo, ha salido para esta población el Comandante profesor de la Academia de Artillería D. Atanasio y su hijo D. Cayetano, alumno de la misma.

Reciban los Sres. de Torres nuestro sentido pésame por la desgracia sufrida.

Hoy han venido en magnífico automóvil á visitar nuestras célebres joyas artísticas, nuestros queridos amigos don Jaime Salvador, el capellán don Manuel Rodríguez, el Marqués de San Dionís, hijo de la Marquesa viuda de Monistrol, el hijo del Marqués de Alava y el joven Abogado don José María Bellido.

Círculo Católico

Por orden de la junta directiva de dicho Circulo, la función que para las familias de los socios se habia de celebrar mañana martes, se ha aplazado hasta el próximo Domingo.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica el antiguo Agente de Negocios de esta Capital, D. Victor Lopez Sanz.

Diputado carlista

Ayer pasó el día en Segovia el batallador diputado á Cortes Sr. Llorens.

Un entierro

A las cuatro de ayer tarde tuvo lugar la conducción á su última morada del cadáver de la señorita Encarnación Yagüe.

El acompañamiento era muy numeroso, prueba evidente de las muchas simpatías con que gozaba la finada.

La presidencia en tan triste acto la ocupaban el letrado de este colegio Don Fernando Rivas, D. Feliciano Llovet, D. Tomás Sanz, Comandante de Artillería y D. Benito de Frutos, párroco de San Miguel.

Reiteramos á nuestros buenos amigos D. Félix, D.ª Francisca y familia Rivas nuestro más sentido pésame.

Sujeto agredido

Sobre las once de la noche del sábado fué agredido con una piedra por un individuo, Mariano Escribano Rubio, casado, de 36 años de edad, de oficio zapatero y domiciliado en el ventorro de la fábrica de loza.

En la casa de socorro fué curado de la lesión, consistente en una herida contusa en el ángulo externo del ojo derecho.

Según manifestación propia, la agresión tuvo lugar en el barrio de Jauja

Una conferencia

Ayer tarde dió una conferencia sobre «Higiene social» en el Circulo socialista Obrero, el reputado y conocido médico de esta ciudad D. Julián Grimau de Urssa.

El salón estaba lleno de público que tributó multitud de aplausos al conferenciante, qué con frases elocuentes disertó sobre el tema indicado.

El Sr. Grimau pronunció un documentado discurso, por el que fué unánimamente felicitado.

Desertor detenido

En el pueblo de Garcillán ha sido detenido por la Guardia civil de Valverde, el artillero segundo de la tercera batería del Regimiento de Sitio, José Olivero Carmona, natural de Bienvenida (Badajoz).

El indicado militar manifestó hallarse en aquel punto, de paso para el domicilio de sus padres, por molestarle sobremanera el servicio militar

Se le ocuparon algunas prendas del uniforme, junto con las cuales ha sido puesto á disposición del Coronel del Regimiento.

Procesión del resucitado

Como en años anteriores ayer mañana se verificó con el ceremonial de costumbre, la procesión de resurrección en el barrio de San Millán.

Al acto que resultó muy lucido, asistió gran concurrencia y todo el vecindario correspondiente á aquella parroquia.

Autorización

La sociedad La Unión española de explosivos, ha sido autorizada por el Gobierno civil de Madrid, para remitir á esta capital con destino á D. Andrés Arana, una caja que contiene explosivos.

Casino militar

Ayer se celebró en el Casino militar el baile anunciado, que se vió tan concurrido como cuantos esta sociedad organiza.

Vacante

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Juzgado Municipal de Riaza, que deberá solicitarse antes del día 25 del corriente.

Al que corresponda desempeñarlo, percibirá los derechos del vigente arancel y el cargo podrá ser compatible con otro empleo ó destino público

Cinematógrafo Reina Victoria

De acuerdo la empresa con la fabrica de luz y en su deseo de qué presencie hoy todo Segovia la función extraordinaria de gran duración, que dedicada al Ejercito español, dará principio la primera sesión á las seis y media en punto, siendo los precios de costumbre.

Ya hay gran pedido de localidades.

Por haber sufrido un error de fecha, «La Gaceta» reproduce la real orden disponiendo que el domingo 2 de Mayo próximo se verifique la elección para la renovación de Ayuntamientos.

Desde hoy y hasta nueva orden, las tropas de esta guarnición dejarán de usar el guante de abrigo y las que no usan capote y sí esclavina, sólo llevarán esta desde el toque de oración en adelante.

Ayer subió al cielo en Zarzuela del Monte el niño Fernando Merino Barroso.

Reciban sus afligidos padres y toda su familia la expresión de nuestro sentimiento.

Blasco Ibáñez

El sábado último estuvo visitando la Catedral y demás monumentos de esta población el insigne novelista D. Vicente Blasco Ibáñez, acompañado de su familia.

El viaje lo verificó en automovil.

Corte de leña

La Guardia civil de la Pradera ha denunciado á dos vecinos de aquella localidad, por corte fraudulento de leña llevado á cabo en los pinares del Real Patrimonio.

Movimiento de viajeros

Han llegado a Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. Angel G de Grehu, D. Timoteo de Antonio, señor Sanchez, Sr. Baré y D. Ramón Torrija.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, comandante del Regimiento de Sitio D. Ramón Roxach.

Hospital y provisiones tercer capitán de la Zona de Reclutamiento

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 12 (4'30).

Recepción en Palacio

Con gran aparato y en carruajes de toda gala en los que iba el príncipe D. Fernando, se ha trasladado á Palacio desde el Hotel de París para ser recibido por S. M el Rey el príncipe japonés Nosimoto que lucía gran uniforme y con un brillante séquito.

D. Alfonso y Nosimoto conversaron largo rato afectuosamente.

El príncipe japonés saludó después á toda la familia real regresando con el mismo aparato de la venida al hotel de París en el cual se aloja.

En sus conversaciones particulares no cesa de expresar su admiración hacía los encantos que ha contemplado en Sevilla, Madrid y otras poblaciones españolas.

Regreso

Los Sres. Dato, García Prieto, Portago y otros muchos personajes que salieron de ésta para pasar los días de Semana Santa han regresado hoy.

Barcelona

Telegrafían de esta Ciudad el fallecimiento del coronel don Francisco Ortiz, ayudante que fué del general D. Juan Prim.

Lo de las bombas

El detenido ayer por sospechoso, ha resultado ser un asilado que por la edad debía abandonar el establecimiento benéfico donde pasó su juventud. El hecho de llevar un atillo, y su aspecto particular al recorrer las calles, le hicieron sospechosos á los nove es policías.

El explosivo

Analizadas las bombas han resultado estar formadas de un cilindro de hierro de 5 cm. de diámetro por 20 cm. de altura. Por tanto sus efectos sólo poseen un radio de acción muy reducido.

¿Confidencias?

La policía dice que sabía que durante la Semana Santa estallarían tres bombas y que por la vigilancia ejercida no han podido los terroristas colocarlas.

De todas suertes es general la opinión que tanto la policía oficial con sus reformas, como la particular con su *detective* han fracasado y caido en el mayor de los ridículos por la serie de *planchas* que han hecho.

Consejo de ministros

A las tres y media se han reunido los ministros en Consejo en el domicilio del Sr. Maura.

Aunque todos los ministros han dicho que sólo llevan asuntos de trámite, sin embargo, se confía que, si hay tiempo, el ministro de Marina leerá el informe de la Comisión dictaminadora en el expediente de la subasta para la construcción de la Armada, creyéndose se conceda á la casa Wickers.

También se espera que el ministro de Fomento lea el proyecto de ley por el que el Canal de Castilla quede transformado en canal de riego.

No falta quien no confíe lleguen á leerse estos proyectos habida cuenta que esta tarde hay banquete en la Embajada alemana y á él están invitados todos los ministros.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	87 50
Amortizable al 5 por 100	102 40
Nuevo amortizable	95 30
Acciones del Banco	000'00
Acciones de Tabacos	402 00

CAMBIOS

París á la vista	11'60
Londres á la vista	28'10

BERMUDEZ

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se [illegible] precisamente, en la administración del Sanatorio.

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

= JUAN MARGARETO =

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.°

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Deposito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cue[illegible] Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez [illegible]

ALMACEN DE YESO Y CEMENTO

DE

José Moro Pérez

CANTARRANAS, NUM. 3,

SEGOVIA

Tiene el gusto de ofrecer al público, los precios de los materiales siguientes:

Yeso negro, saco de 4 arrobas, 1'20 pesetas.

Idem blanco, 2 50.

En grandes partidas se hacen proporcionadas rebajas.

Cemento de Zumaya, rápido, saco de 4 arrobas, 2 75 pesetas.

Cañas para cielos rasos; metro cuadrado, con tachuelas y lías, 0.35.

Se retiran escombros de las obras á precios módicos y se portean andamios.

ADVERTENCIA: De tres sacos en adelante, se sirve á domicilio á contar desde el 12 de Abril.

Por sacos extraviados se pagará 75 céntimos por cada uno.

NO CONFUNDIRSE:

3, Cantarranas 3,

(DETRAS DE SANTA EULALIA)

LA BORRACHERA NO EXISTE YA

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! el polvo COZA solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo

El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Waldour, Street, Londres 332, Inglaterra

Depósito en Segovia:

Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47 y Plaza Mayor 3

LA CENTRAL ANUNCIADORA

Agencia general de publicidad,

Unica Agencia abierta hasta las once de la noche

La que mayores descuentos hace

Director: DON SEBASTIAN BORREGUERO SACRISTAN

Anuncios directos para los transformadores eléctricos luminosos de la Puerta del Sol y calles de Alcalá, Mayor y Preciados.

Anuncios de todas clases en los tranvías, tarifas económicas y combinadas, noticias, reclames, artículos industriales, esquelas de defunción, de novenario y aniversario. Representaciones periodísticas de información y administrativas.

Pídanse tarifas gratis: Puebla, 5.--Madrid

Esta Agencia tiene la administración especial en Madrid de el DIARIO DE AVISOS de Segovia, para el que admite anuncios, esquelas de defunción, novenario, aniversario y suscripciones.

